

La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal e), 30 y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (LAIP).



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

DISTRIBUIDO
FECHA: 10 ENE 2024
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD
FOSALUD

FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

ORIGINAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)

Dirección:

Colonia San Francisco, calle Los Bambúes, número once, San Salvador

Comparación de Precios No:
CP-004-2024

"SERVICIO DE TRANSPORTE MARÍTIMO PARA EL PERSONAL DEL FOSALUD PARA EL AÑO 2024"

Lugar y Fecha

San Salvador, 9 de enero de 2024

No. de orden:
02/2024

NOMBRE DE PERSONA NATURAL O JURIDICA SUMINISTRANTE:

EDILBERTO REINOZA

DUI:

Dirección:

Teléfono:

Correo electrónico:

NRC:
N/A

ÍTEM	CODIGO SINAB	CANTIDAD	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO CON IVA (USDS)	VALOR TOTAL CON IVA (USDS)
2	N/A	125	servicio	Servicio de transporte marítimo hacia Isla de Méndez	\$115.39	\$14,423.75
3	N/A	12		Servicio de transporte marítimo hacia Espíritu Santo	\$714.29	\$8,571.48
TOTAL (IVA INCLUIDO) -----						\$22,995.23

Total en letras:

VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO 23/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

CIFRADO

PRESUPUESTARIO:

2024-3235-3-02-02-21-1-54401

OBSERVACIONES:

EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA, SO PENA DE INCURRIR EN LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA LCP.

CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO:

- El contratista transportará al personal de salud del Fosalud, por medio de transporte marítimo (lancha), durante la mañana desde Puerto El Triunfo hacia la Unidad de Salud correspondiente, así mismo, finalizada la jornada retornando hacia Puerto El Triunfo, según horario del establecimiento y las fechas que Fosalud brinde servicios de salud en horario extendido del dicho establecimiento, teniendo en cuenta que los viajes de traslado del personal a las unidades de salud incluyen el regreso al punto de partida que se realizó por la mañana.
- El contratista además de transportar al personal de salud del Fosalud, también brindará el servicio al personal del



Centro de Espera Materna, personal administrativo y supervisión o de mantenimiento del Fosalud; así como el transporte de insumos, equipo médico, medicamentos u otro que se requiere para las actividades en el establecimiento.

- c) El contratista brindará el servicio de transporte hacia las unidades de salud, realizando la cantidad requerida de viajes durante el mes. Teniendo en cuenta que los viajes de traslado del personal a las unidades de salud incluyen el regreso al punto de partida que se realizó inicialmente.

CONDICIONES ESPECIFICAS:

ítem 2:

El contratista brindará servicio de transporte marítimo por lancha durante los fines de semana y días festivos (incluyendo Semana santa, vacaciones de fin de año, fiestas patronales locales y otros días festivos establecidos por la ley) desde Puerto El Triunfo hacia Unidad de Salud Isla de Méndez a partir de las 05:30 a.m. y finalizada la jornada retornando hacia Puerto El Triunfo a partir de las 04:30 p.m.

ítem 3:

El servicio de transporte marítimo se realizará por lancha mensualmente en horario de lunes a viernes desde Puerto El Triunfo hacia Unidad de Salud Espíritu Santo a partir de las 06:30 a.m. y finalizada la jornada retornando hacia Puerto El Triunfo a partir de las 03:30 p.m. Los gastos de los viajes incurrirán por el contratista sin costo adicional para el Fosalud, en ese caso el pago es de manera mensual independientemente del número de viajes realizados durante el mes.

Para la cancelación de los servicios adquiridos el contratista está obligado a presentar la siguiente documentación:

1. Factura original o recibo simple firmado y sellado por el administrador de la orden de compra, más dos copias.
2. Acta de recepción de los servicios en original debidamente firmada y sellada por el contratista, así como por el administrador de orden de compra.

Para los documentos especificados en los numerales 1 y 2, se deberá detallar:

- a. Nombre y número del proceso de compra.
- b. Número de orden de compra.
- c. Descripción y número de ítem o ítems.
- d. Cantidad, precio unitario y precio total.
- e. Detalle de retención de impuestos (cuando aplique)

La cancelación se efectuará en la unidad de tesorería de la gerencia financiera institucional de Fosalud, en dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de treinta días calendario posteriores a la entrega del servicio.

El pago se efectuará MEDIANTE ABONO a la cuenta de ahorro _____ del Banco Agrícola, S.A. a nombre de _____

Nota: En el caso de presentar recibo tener en cuenta que se descontara 13% IVA con base a resolución número 15307-NEX-12930-2012 emitida por el ministerio de hacienda al Fosalud y 10% de Renta según Art. 66 literal b) de la Ley de Impuestos sobre la Renta.



GARANTIA:	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (PAGARE SIN PROTESTO) El importe de Garantía de Cumplimiento es del diez por ciento (10%) del precio Contractual según la Ley de Compras Públicas, pagadero en dólares de los Estados Unidos de América, con una vigencia hasta el 31 de enero de 2025 y deberá presentarse en las oficinas de la UCP, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la distribución de la orden de compra. De conformidad a lo establecido en el artículo 123 LCP, para tal caso se aceptará pagaré sin protesto a favor del Fondo Solidario para la Salud.
FORMA, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA:	Forma de entrega: El servicio será entregado de forma parcial. Plazo de entrega: El servicio será entregado a partir del día 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024, o hasta que se ejecute el monto por el cual fue contratado o lo que ocurra primero. Lugar de entrega: La entrega será en la siguiente dirección: Desde Puerto el Triunfo hacia las unidades de salud Isla de Méndez y Espíritu Santo. Condiciones de entrega: Se deberá coordinar cada viaje con el personal de salud de cada unidad de salud en caso de necesidad de cambio de horario según la actividad a realizar, según la marea o climas lluviosos.
 DR. CARLOS EMILIO NÚÑEZ SANDOVAL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD	
Datos del administrador de orden de compra: Nombre: Dr. Efraín Ernesto Escobar Sánchez Cargo: Medico Supervisor Tel. 2528-9700 Ext. 154 Correo electrónico: efrainescobar@fosalud.gob.sv	